



EL FARO

Periódico del Magisterio, Gráfico, Informador de la Lotería Nacional, de Anuncios, Literario, Defensor de los intereses locales y de la provincia

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Montañés núm. 6, 1.º

La correspondencia literaria, al Director.

La administrativa, al Administrador

¿Cómo debe instruirse y educarse a los niños?

Aparte las enseñanzas y reglas parciales, muy dignas de encomio, que se recogen de los estudios de psicología infantil, se deben utilizar dos cualidades que predominan en el niño, y que son, más que defectos, recursos de inmenso valor para todo pedagogo experto, pues se fundan en leyes de la sensibilidad misma. Nos referimos a la *movilidad excesiva* y a la *fácil flexibilidad* de las impresiones del niño (lo que se denomina su habitual distracción), susceptibles de ser explotados con fin y resultados fecundos.

La movilidad excesiva del niño, su impresionabilidad, fácil de despertar en todo momento, es efecto de la ley del cambio que rige la sensibilidad y que determina además, condición necesaria para el ejercicio de la inteligencia. De suerte que la movible y excesiva impresionabilidad del niño es una predisposición favorable para determinar en él, con el cambio de estímulo que constantemente requiere, obedeciendo a la ley propia de la sensibilidad, la percepción de diferencias con que se inicia el ejercicio mental. Así, en efecto, la excitación nerviosa reconoce como causa un cambio de estado molecu-

lar, y se manifiesta en el momento en que el cambio se produce con celeridad suficiente.

Del mismo modo que una sola sensación continuada con igual intensidad es la negación de la conciencia, una sola impresión continuada con igual intensidad es la negación de la excitación nerviosa; resultando, por tanto, que allí donde no surge la percepción de una diferencia, no aparece el acto consciente.

Esta observación, fácil de recoger, no debe ser olvidada nunca por el maestro, antes bien, la señal más ligera que indique en el niño hastío o cansancio de la tarea en que se le ocupe, debe aprovecharla como advertencia suficiente para determinar en la impresionabilidad del alumno, cambio de objeto y dirección, en que pretenda estimular e interesar su atención, rebelde por condiciones superiores a su voluntad, como que dimanen de su propia constitución orgánica y de las leyes de la sensibilidad, a una persistencia y fijeza que le agobian. En tal sentido la variedad y multiplicidad de asuntos, la combinación de las horas de clase con las de recreo, la sucesión alternada de los juegos y de las tareas escolares, el tránsito suave y lento de los unos a las otras; todo lo que en una palabra contribuye en medio de la concatenación del tiempo, a dar varie-

dad y condiciones para que la sensibilidad del alumno se interese y ocupe, y su instinto de la curiosidad se excite, son otros tantos medios y recursos que *suaviter in modo*, pero *fortiter in re*, puede y debe utilizar el pedagogo medianamente experto para mantener vivos la atención y el interés de sus discípulos.

M. DE E.

(Continuará.)

Clases particulares de 1.ª y 2.ª Enseñanza

Métodos rapidísimos especializados

INFORMES, EN LA ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

Topete núm. 1, 3.º.-Cádiz

Disquisiciones históricas

GÜELFOS Y GIBELINOS

¿Despierta el espíritu güelfo en Alemania en contraposición del espíritu gibelino que reconstruye homogéneamente en su antiguo valor la Confederación germánica? Esto de güelfo y gibelino es uno de los conceptos históricos más expuestos a confusión. Sentido contradictorio en Italia; sentido contradictorio en Alemania. Significación distinta y múltiple en la Edad Media; significación peculiar tradicionalista en los tiempos modernos.

Todavía en los últimos años del Imperio de Guillermo II había dos o tres diputados güelfos en el Reichstag. Estos restos de un partido tan poco nacional en un país enteramente gibelino, procedían del reino de Hanovre, de antiguo abuelo suavo.

Güelfos era el nombre que se daba en otra época, en la vieja Alemania, durante las querellas entre el Papado y el Imperio, a los partidarios de los emperadores suavos. La tradición había quedado viva en el reino de Hanovre. El rey Jorge que llegó a ser más tarde rey de Inglaterra bajo el nombre de Jorge IV, fondó en 1815 la Orden de los Güelfos.

La ley hanoveriana no admitía para las mujeres el derecho de sucesión a la Corona, y ésta pasa en 1837 a un duque de Cumberland. No debía permanecer mucho tiempo en esta familia de la casa real inglesa.

En 1866 el Hanovre, por haber permanecido tradicionalmente fiel a la Confederación germánica contra los cálculos de supremacía prusiana de Bismarck, después del aplastamiento del Austria en Sadowa, por el Tratado de Praga, quedó anexionada a Prusia. Y contra esta anexión formóse el grupo de protestatarios que se adornaron con la calificación histórica de güelfos.

Bismarck, que se burlaba de la ilusoria autonomía de los Estados oprimidos bajo la bota prusiana, escribe un día, refiriéndose a los mismos: «Todo el mundo sabe en Alemania y fuera de ella que los huevos vacíos no son huevos.»

Pero en el huevo hanoveriano Bismarck encontró 48 millones de marcos oro que pertenecían al tesoro de los güelfos, y sin escrúpulo, por medio del Reichstag, los puso a disposición del Gobierno de Prusia.

Nacidos en Alemania los dos partidos de güelfos y gibelinos, representando a la casa Hohenstaufen o Suavia, y a la de Sajonia, sirvió de grito de guerra durante la larga lucha del sacerdocio y el Imperio.

En Italia denomináronse güelfos cuantos causados del yugo del emperador alemán formaban en las filas del Pontífice.

Más tarde, cuando las cuestiones de las Investiduras terminaron después de la liga lombarda, la palabra güelfo designó al partido patriótico defensor de la libertad.

La casa de Este era güelfa, y la de Visconti, gibelina. La de Uberti, también. En Florencia lucharon mucho tiempo los dos partidos.

En otra época de la Edad Media italiana los güelfos defendían a los franceses y los gibelinos a la Casa de Aragón, y en los días del tribuno Rienzi la oligarquía encarnaba en los gibelinos y la democracia en los güelfos. Asimismo aplicóse con posterioridad en todas las luchas civiles y extranjeras que ensangrentaron el suelo de Italia.

Sólo en Alemania, país de origen, los términos mantienen un carácter de supervivencia tradicional, aunque enteramente arqueológico en la mayoría, y de obstinado ultramontanismo en algunos, muy pocos, fieles al pasado.

TIPSIUS.

Para este nuevo curso, no olvide Vd. que tenemos clases especiales de 1.^a y 2.^a enseñanza, de cuyo éxito reciente podemos darle pruebas.

Razón, en la Administración de este periódico.

Enseñanza

Escuelas Nacionales.—Se aprueba el nombramiento de maestra de la escuela de párvulos de Rodován (Alicante), a favor de doña María Magdalena González.

—Se reconocen a la Maestra de Celanova (Orense) D.^a Aurora Maceda y López, como servicios prestados en su actual destino el tiempo que permaneció sin escuela, o sea a partir de 1 de septiembre de 1925 hasta el 7 de julio último.

—Se concede la jubilación por edad, a doña Carmen Ramos López, maestra de Hilójosa del Duque (Córdoba).

—Se aprueba el nombramiento de maestro de las escuelas del Patronato de Tobía, en San Esteban del Castellar (Barcelona), a favor de D. Pedro Pla, sin derecho alguno para el desempeño de escuelas nacionales.

—Se concede la excedencia limitada a don Manuel Valseca, maestro de Quilós (León).

—Se admite renuncia presentada, con pérdida de todos los derechos adquiridos, a doña María de la O S.ª Pérez Rodríguez, maestra de Osunilla (Málaga).

Escuelas Normales.—Se nombra secretario de la Escuela Normal de Maestros de Cuenca a don Manuel Gracell y Oliver.

—Se aprueba permuta entre doña Rosario Gómez y doña Susana Villavencio, profesoras numerarias de Labores y Economía doméstica de las Normales de la Laguna (Canarias) y Alava respectivamente.

Se nombra, en virtud de concurso, auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Almería a doña Dolores Brea y Gorostiza.

El tornasol

(CONCLUSIÓN)

Las regiones y comarcas en las que el maíz se da bien, son igualmente a propósito para ser cultivado el tornasol. Aún los países del Norte con buena reposición y favorecidos por abundante luz solar, pueden convenirle. La humedad del ambiente le es pernicioso.

En los más variados terrenos puede ser cultivada esta planta, ya sean frescos o secos; si son fértiles adquiere en ellos gran desarrollo.

Demanda el tornasol importantes cantidades de nitrógeno y potasa, lo que implica el empleo abundante de estiércol complementando con sales nitrogenadas y potásicas, tanto para favorecer su desarrollo como para evitar el agotamiento de los terrenos donde se cultiva.

Cuando no cuenta el agricultor con terrenos para dedicarle, puede sembrarle en sitios inocupados, como laderas de los caminos, bordes de las fincas, que cuidará de remover y estercolar.

En praderas recién roturadas, sin ser abonadas, el tornasol suele dar cosechas abundantes. A lo largo de las paredes de los edificios, de los jardines y huertas, sus gigantescos tallos adornarían el paisaje y producirían granos en abundancia.

La remoción profunda de los terrenos donde se siembra, garantiza vegetaciones lujuriosas.

Aunque son numerosas las variedades de tornasol, no se hace indispensables elegir las más selectas; las variedades corrientes rinden granos en cantidad suficiente; de las mejores cápsulas pueden sacarse las simientes para las siguientes siembras.

Cuando haya posibilidades de hacerse con semillas de variedades escogidas, entonces podrán adoptarse. En Rusia las variedades de tornasol han sido objeto de particulares selecciones. Las principales se basan en el color de los granos. Existen variedades de granos blancos como fundamentales y otras numerosas variedades en las que los colores aparecen más o menos diversificados.

R. D.

Los Sres. Maestros de la provincia, pueden dirigírsenos para matrículas y hospedajes y todo lo relacionado con la enseñanza. Tenemos personal especializado para estos informes. Internado competentísimo. Clases especiales para todas las carreras.

Dirigirse al Sr. Director de este periódico.

COLEGIO
DE

SAN GONZALO

DE 1.^a ENSEÑANZA

PLAZA TOPETE, 1. CADIZ

NOTICIAS DE Correos y Telégrafos

A consecuencia de la modificación que acaba de introducir Bélgica en la valoración del cambio de su moneda sobre el Extranjero, en lo sucesivo el importe de los giros pagaderos en dicha nación se fijará de acuerdo con la nueva valoración.

A partir del día 25 de octubre próximo pasado ha dejado de cotizarse oficialmente en Bélgica el franco belga, y en su lugar se ha establecido el cambio para cinco francos, cuyo múltiplo, denominado «belga», se divide en décimas y céntimos; tiene un valor constante de cinco francos belgas, y servirá de unidad monetaria en las relaciones de Bélgica con los demás países, puesto que la Bolsa de Bruselas cotizará en lo sucesivo exclusivamente al «belga».

No obstante, el franco belga conservará el mismo valor representativo que antes; seguirá desempeñando su papel en la economía nacional de Bélgica, y continuará, por tanto, siendo aceptado como moneda legal en las cajas públicas belgas y por los particulares.

Como resultado de lo expuesto, y a instancias de la Administración de Correos de Bélgica, se ha convenido en que a partir del día 20 del actual todas las Oficinas que remitan giros con destino a dicho país formalicen los mismos en «belgas», en lugar de francos, utilizando para la conversión el tipo de cambio de los «belgas» que la circular de cambios vigente aquel día, señale.

El pago de los referidos giros por las Oficinas belgas de destino se hará en francos belgas, a razón de cinco francos por cada «belga»; y en cuanto al límite máximo de imposición, queda fijado en 200 «belgas», a los cuales equivalen los 1.000 francos a que ascendía hasta ahora el citado límite.

Suscríbese Vd. a EL FARO

Escuelas y Maestros

Notas de la Sección

Nómina.—El sábado 20 fueron remitidas a la Ordenación de Pagos del Ministerio de Instrucción Pública, las de los maestros de la provincia, correspondientes a las del actual mes, y las de gratificaciones por la enseñanza de adultos.

—**Creación de grado a la Dirección General.**—Ha sido remitido expediente incohado por el Ayuntamiento de Bornos, en solicitud de que se ha creado un grado en cada una de aquellas escuelas que han de convertirse en graduadas al instalarse en los nuevos edificios que al efecto se construyen.

—**Presupuesto.**—No olvideis los maestros de remitir los correspondientes al próximo año.

—**Nuevo Maestro.**—Para la vacante existente en la escuela número 7 de esta capital, ha sido nombrado con carácter de interino, don Alfredo Elías, que en la lista de aspirantes, figuraba con número preferente a los demás solicitantes, de dicha vacante. Nuestra enhorabuena.

Lotería Nacional

Por teléfono

En el sorteo verificado en Madrid, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 150.000 pesetas

5.857 Granada, Estepona, Madrid.

Con 75.000 pesetas

1.612 Escorial, Madrid, Bilbao.

Con 35.000 pesetas

12.071 Madrid, Valladolid.

Con 20.000 pesetas

30.517 Madrid.

Con 3.000 pesetas

19.329 Tineo, Madrid.

17.935 Málaga.

7.965 Granada, Málaga.

3.423 Sevilla, Madrid,

30.421 Sevilla.

33.343 Martos, Reus.

11.663 Madrid.

520 Madrid.

5.401 San Fernando, Sevilla.

14.918 Sevilla, Málaga.

18.263 Barcelona, Madrid.

22.047 Hinojosa, Santiago.

28.858 Madrid.

21.272 Gijón.

34.650 Valladolid.

Imp. LA UNION: P. Castelar 12.- Cádiz



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

SERVICIOS REGULARES

- Rápido | España-New-York
 Directo | 9 Expediciones al año.
- Rápido: Norte de España a Cuba y Méjico
 16 Expediciones al año.
- Exprés: Mediterráneo a la Argentina
 14 Expediciones al año.
- Línea: Mediterráneo, Cuba, Méjico y New Orleans
 14 Expediciones al año.
- Línea: Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico
 11 Expediciones al año.
- Línea: Mediterráneo a Fernando Póo
 12 Expediciones al año.
- Línea a Filipinas
 3 Expediciones al año.

*Servicio tipo Gran Hotel-T. S. N.-Radio-
 telefonía Orquesta-Capilla, &*

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—En Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica.

EUREKA

S. A.

Fabricación diaria 14.000 ks. de pan

de todas clases, esto lo dice todo

De venta en todas las sucursales

Vinos y Coñacs

Pedro Domecq

PEDID

Fino LA INA

Representante en la provincia de Cádiz:

DOÑ JOAQUÍN PÉREZ LILA